universidad de león

De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 3 de julio de 2017, por la que se convocan 4 Ayudas de Residencia para alumnos de Excelencia Académica, la Comisión que evaluó los méritos acordó conceder las citadas ayudas a los estudiantes que a continuación se relacionan:

Estudiantes de primer curso

- Javier del Rio Manzano
- Pablo Valle Soberón

Estudiantes de primer curso

- Marina Lozano Marqués
- Daniel Blanco Núñez

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en el Registro de la Universidad de León, mediante escrito motivado dirigido a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León.

PLAZO: hasta las 14:00 horas del día 24 de julio de 2017.

León, 20 de julio de 2017
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,
por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016

Fdo.: Ana I. García Pérez